

## EL DERBI

QUILOMBO, 2013/11/17

<http://www.javierortiz.net/voz/samuel/el-derbi>

Empiezo este texto con el partido amistoso de fútbol Guinea Ecuatorial-España bastante avanzado. El logo de Iberdrola, omnipresente. Mucho se ha escrito sobre la dictadura de Teodoro Obiang. Poco sobre su condición de ex colonia española y sobre el hecho de que su vigente sistema político tanto deba al nacionalcatolicismo franquista. En tanto que colonia, Guinea Ecuatorial había sido objeto, por un lado, de una mediocre misión civilizadora, reducida a la imposición del castellano y de la religión católica y, por otro, de los frustrados intentos por instaurar diversas formas de **trabajo forzado**.

La "transición" ecuatoguineana a la independencia, **desde la legalidad española**, falló al no cuajar ninguno de los contradictorios proyectos que compitieron en el accidentado proceso "**constituyente**" pergeñado desde la metrópoli. Dichos proyectos estuvieron personificados en el enfrentamiento entre el almirante Carrero Blanco, principal accionista de la Compañía Nacional de Colonización Africana (Alena S.A.) y propietario de otras empresas coloniales en Bioko (confusión entre lo público y lo privado típica de todo régimen colonial), y el ministro de asuntos exteriores Fernando Castiella, con **Miguel Herrero de Miñón** de por medio, a lo que luego se añadió la tercera vía impulsada por Antonio García Trevijano, que apoyó a Francisco Macías Nguema. Macías había sido consejero de Obras Públicas en la administración colonial y era un gran terrateniente de la etnia fang en Río Muni (el territorio continental de Guinea Ecuatorial). Para sorpresa de las autoridades españolas (Carrero Blanco y Castiella apostaba cada uno por un candidato opositor diferente), Macías resultó ganador en las elecciones generales de 1968.

La transición se truncó con el golpe de estado de Macías en marzo de 1969, que pronto se reveló como un dictador sanguinario. Aunque luego se proclamó marxista para mostrar pedigrí antiimperialista y promovió una africanización al estilo de Mobutu Sesé Seko, su mayor influencia fue la de Francisco Franco. En el **enfrentamiento con los colonos españoles** que precedió al golpe, **declaró**: "*y por ser educados por España seguiremos la política de treinta años de paz del Generalísimo Franco*". En España esa paz había sido la de las fosas comunes y el terror. En Guinea el terror de Macías comenzó con la **eliminación física de la oposición política**, tras la que se sucedieron las ejecuciones, las torturas y una represión que alcanzó hasta la propia familia del dictador. En 1975 Macías ordenó la deportación masiva de cuarenta mil inmigrantes nigerianos (en su mayoría igbos de Biafra), trabajadores que la administración colonial española había traído para trabajar en penosas condiciones en las plantaciones de cacao en la isla de Fernando Poo (actual Bioko). A Francisco Macías le siguió su sobrino Teodoro Obiang, formado en la Academia Militar de Zaragoza y ex director de la prisión de Playa Negra. Obiang ejecutó a Macías y, frente a su predecesor, volvió a restablecer relaciones **con la Iglesia Católica**. Sería Obiang quien, con una crueldad más selectiva que la del sádico Macías, y gracias al pillaje de la renta petrolera, finalmente impusiera más de treinta años "de paz", hasta hoy día. Para muchos bubis en la isla de Bioko la dictadura de Macías primero, de Obiang después, representa la dominación arbitraria de una familia fang foránea, del continente.

Este régimen despótico, como el franquista, parece responder fielmente al concepto de **necropolítica** desarrollado por Achille Mbembe, esto es, un orden soberano basado en el control y uso del poder de dar muerte. La **especificidad colonial** estriba en "*dos movimientos (la privatización de las prerrogativas públicas y la socialización de la arbitrariedad) que se convirtieron en este proceso en el cemento de los regímenes autoritarios africanos postcoloniales*". La forma Estado pero también "*la racionalidad colonial fue reapropiada rápidamente por los africanos*", incluyendo la ausencia, en el imaginario, de la idea de contrato social (inaplicable para los súbditos coloniales). Así, "*el acto de establecer la autoridad soberana no implicaba ninguna reciprocidad de obligaciones legalmente codificadas entre el Estado, quienes detentaban el poder, la sociedad y los individuos*".

El experimento de la transición no funcionó en Guinea Ecuatorial. Pero los reformistas de la metrópoli, como Herrero de Miñón, Rodolfo Martín Villa (que formó parte de la delegación española en la conferencia constitucional de 1967), o **Manuel Fraga**, que firmó en Malabo un doce de octubre el acta de independencia, tomaron nota de lo sucedido. Algunos elementos -no todos, como la forma republicana de gobierno- del debate constitucional sobre Guinea Ecuatorial, especialmente en lo referente al sistema electoral y su impacto territorial, serían retomados más tarde en España. Así lo explica Herrero de Miñón en sus memorias:

*"el sistema proporcional permitía la representación de diversas minorías territoriales o étnicas, sin necesidad de acudir a la tosca fórmula de reserva de escaños, y si se exigía listas electorales completas, cerradas y bloqueadas, simplificaba extraordinariamente el escrutinio y fortalecía la estructura de los partidos.*

*Todo eso nos parecía deseable para Guinea y así lo hicimos aceptar por la parte española. Pero esta opción que, al final, fue fútil en Guinea Ecuatorial resultó trascendental, y sus consecuencias llegan a la vigente Constitución y legislación electoral española."*